



Resolución de 15 de diciembre de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se corrigen errores y se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de 30 de Junio de 2023, para el ingreso por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (actual Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible).

Esta Secretaría de Estado, con fecha 31 de octubre de 2023, designó al Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Habiéndose presentado una renuncia a formar parte del Tribunal Calificador para los grupos profesionales M1, E2 y E1 de las familias profesionales Electricidad y Electrónica; Edificación y Obra Civil; Madera, Mueble y Corcho; Artes Gráficas; Vigilancia y Atención de Salas de Museos, se procede a su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal titular

Vocal:

Baja: D. Mariano López Fernández. M1 - Mantenimiento General.

Alta: D. Óscar Franco Pazos. M1 – Control de Proyectos y de Construcción y Conservación de Carreteras.

Tribunal suplente:

Vocal:

Baja: D. Óscar Franco Pazos. M1 – Control de Proyectos y de Construcción y Conservación de Carreteras.

Alta: D. Fernando Escuredo Cascón. M1 – Control de Proyectos y de Construcción y Conservación de Carreteras.

Asimismo, se procede a la corrección de errores en el Tribunal Calificador para los grupos profesionales M1, E2 y E1 de las familias profesionales Electricidad y Electrónica; Edificación y Obra Civil; Madera, Mueble y Corcho; Artes Gráficas; Vigilancia y Atención de Salas de Museos.

Donde dice:

J. Enrique Usechi. Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Debe decir:

Juan Enrique Usechi Blanco. Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

La Secretaría de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.